



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Norcasia -Caldas. 16 de Junio de 2021. **CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER, en el que el apoderado judicial de la parte demandante solicita el desglose de los anexos de la demanda. Así mismo se informa, que el proceso se encuentra archivado por terminación y está pendiente la liquidación de costas y agencias en derecho.

A despacho, sírvase proveer;

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Norcasia, Caldas.**

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

***Auto sustanciación N° 195
Radicado: 2020-00008***

Por encontrarnos actualmente frente a la virtualidad de la justicia, con ocasión a la emergencia sanitaria suscitada por la Covid 19, y por ende, tratarse de un expediente digital, no es procedente acceder a la solicitud de desglose elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, teniendo en cuenta que en su poder o en el de su prohijado, han de reposar los documentos originales, anexados al expediente digital, en forma de mensaje de datos, vía correo electrónico al momento de presentarse la demanda, esto es, al Despacho no han sido allegados en forma física y por tanto la imposibilidad de hacerle entrega material.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 366 numeral 4º del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 4., literal a) del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, inclúyase, en la liquidación de las cosas, la suma de \$1.250.000 por concepto de agencias en derecho.

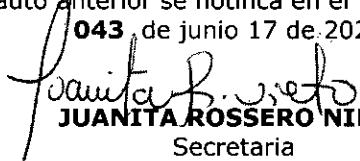
Por Secretaría, liquídense las costas de este proceso, tal como fue dispuesto en el auto que antecede, mediante el cual se dio por terminado el proceso.

NOTIFIQUESE
PEDRO LUIS LÓPEZ GONZALEZ
JUEZ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No.
043 de junio 17 de 2021.


JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior providencia queda ejecutoriada
el día 22 de junio de 2021,
a las 6:00 p.m.